



Carta Normativa 23-1215

15 de diciembre de 2023

A: Aseguradoras, Compañías de Servicios de Salud Mental, Administrador del Beneficio de Farmacia, Farmacias, Grupos Médicos Primarios y Proveedores Participantes del Plan Vital

Asunto: Eliminación de Vimpat y Gilenya del PDL

A continuación, se detallan los cambios al Formulario de Medicamentos en la Cubierta del Plan de Salud Vital del Gobierno de Puerto Rico (PSG). Estos cambios serán efectivos el **1^o de enero de 2024**.

(1) Los siguientes **medicamentos** se remueven del Listado de Medicamentos Preferidos (PDL) como se detallan a continuación.

Nombre del medicamento que se remueve del PDL	Nombre de referencia	Guía de Referencia	Formulario al que se incluye
Gilenya Oral Capsule 0.5 MG	--	--	Non PDL
Vimpat Oral Tablet 50 MG, 100 MG, 150 MG, 200 MG	--	--	
Vimpat Oral Solution 10 MG/ML	--	--	
Vimpat Intravenous Solution 200 MG/20ML	--	--	

*Todos los medicamentos genéricos permanecen en el PDL.

Para los beneficiarios que actualmente utilizan el medicamento Gilenya® y Vimpat® original podrán continuar con su tratamiento actual evaluado por cada aseguradora.

Recuerden que, como regla general, la cubierta de beneficio de farmacia es **genérico bioequivalente mandatorio** como primera opción. Requiere el uso de genéricos clasificados "AB" por la Administración de Alimentos y Drogas, FDA por sus siglas en inglés.

Cordialmente,



Roxana K. Rosario Serrano, BHE, MS
Directora Ejecutiva Interina